

INFORME DE COMISARIO

Señores

MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
PREDIAL E INVERSIONISTA GIL MAR S.A.

En cumplimiento de mis funciones de Comisario de la Compañia PREDIAL E INVERSIONISTA GIL MAR S.A. y segun lo dispuesto por la Superintendencia de Compañia No. 92-1-4 3-014 R.O. No. 044 de Octubre 13 de 1.992 expongo lo siguiente:

- 1.-Revisado los Balances de la COMPAÑIA PREDIAL E INVERSIONISTA GIL MAR S.A. al 31 de Diciembre de 1.998 los mismos que son de responsabilidad de los administradores de la Compañia a la fecha de cierre siendo mi unica responsabilidad la opinion sobre las normas aplicadas en la elaboracion de los Estados Financieros cumpliendo con los principios contables generalmente aceptados y los procedimientos establecidos por la Junta General - de Accionistas.
- 2.-De acuerdo a estos antecedentes informo que los procedimientos aplicados para el control interno de la com-pañia son los adecuados.
- 3.-En este periodo economico no ha existido movimiento - contable .

Finalmente estoy dando cumplimiento al establecido en el Art. 321 de la Ley de Compañias vigente.

ATENTAMENTE



CARLOS ALVAREZ L.

FEB. 1999

COMISARIO